



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

31 de agosto de 2020

**A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIVISIONAL
DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 40 y 42 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, me permito convocar a usted a la **Sesión CUA-DCNI-191-20** del Consejo Divisonal de Ciencias Naturales e Ingeniería, que se llevará a cabo el **día 7 de septiembre de 2020 a las 15:00 horas en modalidad virtual a través de la plataforma Zoom**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del Orden del Día propuesto:
 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión CUA-DCNI-190-20 celebrada el 13 de julio de 2020.
 2. Análisis, discusión y resolución vinculada con el Acuerdo 479.3 del Colegio Académico que contiene una recomendación a los consejos divisionales para que, en los planes y programas de estudio que consideren la movilidad obligatoria, ésta se tenga por acreditada con unidades de enseñanza-aprendizaje optativas o de otras divisiones académicas. Lo anterior, por la dificultad para concretar los programas de movilidad en otras instituciones de educación superior, como consecuencia de la emergencia sanitaria.
 3. Asuntos Generales.

Por la importancia de los asuntos a tratar, agradeceré su puntual asistencia.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

DR. ALFONSO MAURICIO SALES CRUZ
PRESIDENTE